



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Secretario(a)

BUCARAMANGA

SANTANDER

MARZO 20 DE 2020

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 318

43

OFICIO No: 2809

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 68001310300420190025900

NOMBRE DEL DEMANDADO: GERMAN DARIO REY BALLESTEROS

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 91254493

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 890903938

CONSECUTIVO: JT304166

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 18 del mes marzo del año 2020, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com